

Molinos y D. Juan de Aguirre y Wallz.  
 La elección pudió desarrollarse por sí o delegarse si algunos u algunos tuvieron uso del derecho que les concedía para ello el último párrafo del artº 17. de la reputida Ley; y se acordó, que por Secretaría se comunicaran sus nombramientos a los Dres elegidos, a fin de que pudiesen presentarse en la Ciudad de Valencia el día designado para tomar parte en la elección del Director que corresponde a la Sociedad Económica, que forman aquella región.

También se acordó que se remita copia certificada de este acta al Dr. Director de la Sociedad Económica Valenciana, para que tenga de ello debido conocimiento y por ser el llamado por la Ley a Presidir el acto de la elección sufragios.

Con lo que se dio por terminada la reunión.

Nacencia  
No. 100



José Calvo

Sesión ordinaria del dia 7. de Mayo de 1896,  
 Presidente  
 Clemente,  
 Gómez  
 Gallego,  
 Prat,  
 Molina D. Ramón  
 Costa Paradas,  
 Gil de Stoalle  
 Secretario

Abierta la sesión presidida por el Dr. Director y con la asistencia de los Dres invitados al margen, dio principio la Sesión con la lectura de la ordinaria anterior que se celebró el dia 14. de Febrero último; y de la extracto dirigido de 7. de Marzo siguiente, scripto cada para la elección de compromisarios, y quedaron aprobadas.

A continuación dieron lectura a la comunicación del Dr. Director de la Real Sociedad de Valencia donde cuenta de haber sido elegido por unanimidad,